

Núm. 163

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 9 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 49574

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

9196 Resolución de 25 de junio de 2012, de la Universidad Camilo José Cela, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Criminología y Seguridad.

Acreditados por el Consejo de Universidades el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial Grado en Criminología y Seguridad, y establecido su carácter oficial y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de septiembre de 2009 (BOE núm. 244, de 9 de octubre de 2009), conforme a lo establecido en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril. El plan de estudios al que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Villanueva de la Cañada, 25 de junio de 2012.-El Rector, Rafael Cortés Elvira.

ANEXO

Planificación de las enseñanzas

Estructura de las enseñanzas

El Plan de estudios propuesto para la formación de Grado de Criminología y Seguridad de la UCJC, se ha estructurado por materias, utilizando la siguiente clasificación:

Materias básicas, que incluyen tanto conocimientos teóricos como instrumentales o de soporte básicos y que el alumno debe adquirir en los primeros dos años de estudios.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tipo de materia	ECTS
Básica	60
Obligatoria	108
Optativa	21
Prácticas externas	30
Trabajo fin de grado	21
Total	240

Materias obligatorias, que corresponden a conocimientos teóricos especializados. Las competencias transferibles se garantizan aquí a través de las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Materias optativas que se desarrollan, fundamentalmente, al finalizar los estudios y que permiten dar al egresado la orientación profesional comprometida en el perfil definido.

Los objetivos de cada materia, medidos en términos de competencias a adquirir por el alumno definen, evidentemente, las metodologías de enseñanza- aprendizaje y la forma de evaluación de cada materia.

cve: BOE-A-2012-9196



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 163 Lunes 9 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 49575

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia Las materias básicas y las obligatorias se agrupan en módulos:

Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS	Tipo
		Principios básicos de Criminología.	10	FB
		Historia de las teorías criminológicas.	12	
		Fenomenología criminal.	24	FO
	Fundamentos teóricos	Delincuencia y justicia juvenil.		
	de la Criminología.	Práctica profesional y deontológica en criminología.		
		Técnicas avanzadas de investigación criminológica.		
		Materia Optativa.	6	OP
		Victimología.	6	FB
Criminología.		Delincuencia Organizada.	42	FO
Chiminologia.		Prevención y tratamiento de la delincuencia.		
		Política criminal y medios de control social.		
	Análisis del delito y práctica criminológica.	Intervención social y educativa con el delincuente y la víctima.		
		Evaluación y diagnóstico de la criminalidad.		
		Investigación científica en criminología.		
		Políticas de seguridad pública, privada y evaluación de programas.		
		Materias Optativas.	18	OP
Psicología.		Procesos psicológicos básicos.	6	FB
	Psicología aplicada al	Psicología criminal y jurídica.	10	FO
	estudio y análisis del crimen.	Psicología de la personalidad.	12	
		Materias Optativas.	9	OP
Derecho.		Derecho penal.	6	FB
	Elementos de	Derecho procesal.		FO
	derecho aplicados a la formación del	Penología y Derecho penitenciario.	12	
	criminólogo.		1	
	criminólogo.	Sociología jurídica.		



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 163 Lunes 9 de julio de 2012

Sec. III. Pág. 49576

Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS	Tipo
Socioantropología y Humanidades.	Historia y Criminología.	Historia del crimen y evolución del delito.		FB
		Materia Optativa.	3	OP
	Fundamentos de Sociología, Antropología y Comunicación.	Sociología general.		
		Teoría de la comunicación e información.	18	FB
		Antropología cultural.		
		Estadística aplicada.	6	FO
		Materias Optativa.	3	OP
Medicina.	Estudios biomédicos de interés criminológico.	Psiquiatría forense.	6	FB
		Antropología biológica.		50
		Medicina legal y Ciencias forenses.	12	FO
		Materias Optativa.	3	OP
Prácticas externas –prácticas de empresa–.	Prácticas en empresa.	. Prácticas Externas.		FO
Trabajo fin de grado –proyecto final–.	Proyecto final de carrera.	Proyecto Fin de Grado.		FO

La información referida a contenidos específicos por materia, duración, actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y sistema de evaluación se encuentran en las fichas de las materias.

Distribución de asignaturas optativas por materias

Materia	Asignaturas optativas
Fundamentos teóricos de la Criminología.	Inglés científico aplicado a la Criminología (I). Inglés científico aplicado a la Criminología (II).
Análisis del delito y práctica criminológica.	El fenómeno del terrorismo. La entrevista criminológica. Espacio y seguridad. La investigación en la escena del crimen. Delito informático.
Psicología aplicada al estudio y análisis del crimen.	Habilidades personales y sociales. Psicopatología y delincuencia. Gestión de conflictos.
Elementos de Derecho aplicados a la formación del criminólogo.	El perito ante el proceso penal. Medidas post-ejecución penal. Mediación penal. Derechos Humanos.
Historia y Criminología.	Historia del pensamiento contemporáneo.
Fundamentos de Sociología, Antropología y Comunicación.	Estadística II.
Estudios biomédicos de interés criminológico.	Psicofarmacología y drogodependencias.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X